



Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
Miles de Pesos

IAGF-2/CAD

Clave

Ente Fiscalizado

PROCURADURÍA ESTATAL DEL PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Periodo

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022

INGRESOS

| | |
|--|----------|
| TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO | 20,029 |
| TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO | 32,530 |
| DIFERENCIA | (12,501) |

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

El presupuesto programado ya contempla la ampliación al ingreso que se hizo en junio 2022 por la autorización de ejercer el remanente de recurso propio 2021 por un importe de \$14,812,235.37, es por ello que se da la diferencia, es decir, ese ingreso ya está en bancos pero sólo se hace ampliación líquida ya que no se llevará ni a devengado ni a recaudado. De no contemplarlo se tiene un importe real acumulado del ejercicio de \$20,029 y lo programado de \$17,718 lo que nos da una diferencia de \$2,311 de recaudación por encima de lo esperado

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

| | |
|--|----------|
| TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO | 12,455 |
| TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO | 32,572 |
| DIFERENCIA | (20,117) |

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Los egresos programados se presentan en importes inferiores al ejercicio del presupuesto derivado las reasignaciones en calendarios del presupuesto por ejercer, el cual atiende a necesidades de aplicación de recurso que no pueden ser planeadas con certidumbre, pues el desempeño de la Procuraduría depende en gran medida de contingencias ambientales. Ya se hizo la ampliación al presupuesto de Egresos en los programas respectivos en los cuales se utilizará el remanente del recurso propio del 2021 por \$14,812,235.37


EGRESOS POR PROGRAMAS

| | |
|--|----------|
| TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO | 12,455 |
| TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO | 32,572 |
| DIFERENCIA | (20,117) |

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Los egresos programados se presentan en importes inferiores al ejercicio del presupuesto derivado las reasignaciones en calendarios del presupuesto por ejercer, el cual atiende a necesidades de aplicación de recurso que no pueden ser planeadas con certidumbre, pues el desempeño de la Procuraduría depende en gran medida de contingencias ambientales. Ya se hizo la ampliación al presupuesto de Egresos en los programas respectivos en los cuales se utilizará el remanente del recurso propio del 2021 por \$14,812,235.37


LIC. HÉCTOR EDUARDO ANAYA PÉREZ
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.


GUILLERMO TORRES CUEVAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO